

1. NORMATIVA NACIONAL

a. Poder Ejecutivo

- i. **Decreto S/N de 1° de abril de 2020:** Se incorpora a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones definidos por el Ministerio de Salud Pública, el procedimiento diagnóstico por PCR-RT de SARS CoV2 (COVID-19) por 90 días.
Para acceder al Decreto haga click [aquí](#).

b. Ministerio de Salud Pública

- i. **Comunicado de 2 de abril de 2020:** El MSP comunica conceptos claves y respuestas ante consultas frecuentes en relación al vínculo alimentación - nutrición y COVID-19.
Para acceder al Comunicado haga click [aquí](#).

2. NORMATIVA DEPARTAMENTAL

a. Junta Departamental de Montevideo

- i. **Comunicado de 1° de abril de 2020:** La Junta Departamental de Montevideo comunica que: (i) adhiere a la resolución del Concejo del Municipio B en la que se exhorta a las autoridades públicas y a los propietarios de pensiones y casas de inquilinato a que no desalojen personas o familias imposibilitadas de cumplir con el pago de obligaciones asumidas, dada la coyuntura sanitaria actual que atraviesa nuestro país por la pandemia del virus COVID-19; y (ii) extiende dicha exhortación a todo el territorio montevideano.
Para acceder al Comunicado haga click [aquí](#).

b. Intendencia de Rivera

- i. **Resolución N° 899/020 de 31 de marzo de 2020:** Se dispone el cierre al público en forma temporaria, desde el día de la fecha, hasta el día 13 de abril de 2020, del Parque Gran Bretaña, balneario Paso Serpa y zona del balneario municipal de Lagos del Norte.
Para acceder a la Resolución haga click [aquí](#).

b. Intendencia de Durazno

- i. **Resolución N° 13929/2020 del 27 de marzo:** Se aprueba el "Protocolo para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19".
Para acceder a la Resolución haga click [aquí](#).

c. Intendencia de Canelones

- i. **Comunicado de 2 de abril de 2020:** Se aprueba el “Protocolo de Funcionamiento en las Necrópolis de Canelones” ante la emergencia sanitaria.
Para acceder al Comunicado haga click [aquí](#).